

0991383786001

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A."

He examinado los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, de la compañía PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A. al cierre del período fiscal 2008, y puedo indicar que reflejan la real situación financiera de la empresa.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los Registros Contables y otros procedimientos.

He determinado que los Estados Financieros han sido llevados conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas y disposiciones establecidas por los diversos organismos de control.

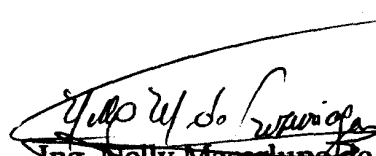
He verificado el implemento de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como también la existencia de registros contables (auxiliares de Contabilidad, comprobantes justificativos de las contabilizaciones efectuadas, pagos de impuestos, etc.)

En el desarrollo de las funciones encomendadas, he considerado las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios, en el Art.321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los administradores y empleados de la empresa.

En mi opinión, el sistema de Control Interno contable de la empresa a la fecha del presente estudio, es adecuado ya que permite establecer una base confiable para determinar la naturaleza de cada transacción.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Nelly Macarlupé de Luzuriaga
COMISARIO

